Quito DM, 20 de Noviembre del 2014

Señora

Rita Quezada Godoy

GERENTE GENERAL DE BUITRANS

Ciudad.-

De mi consideración:

Adjunto a la presente se servirá encontrar el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011.

Dando cumplimiento a mi labor de comisario me permito presentar a usted y, por su intermedio, a la Asamblea de Accionistas de la Compañía Buitrans S.A., el informe en referencia.

Atentamente

C.P.A. Alejandro Terán C.
COMISARIO

Informe de Comisario

A los distinguidos Accionistas de Buitrans S.A. por el ejercicio económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2011

En cumplimento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de Buitrans S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultados de las operaciones de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2011.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Responsabilidad del Comisario Principal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y dentro del análisis efectuado, debo indicar que obtuve la información necesaria para realizar las pruebas correspondientes, por lo tanto debo resaltar lo siguiente:

Datos de Constitución y Estatutos.-

Buitrans S.A. fue constituida en la República del Ecuador el 10 de Agosto del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 11 de Noviembre del mismo año con el No. 3811. Su capital suscrito asciende a $800,00 (Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) distribuido en ochocientas – 800 – acciones ordinarias y nominativas de US$ 1,00 cada una. Su objeto principal exclusivo es el transporte comercial de carga pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestres, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las disposiciones que emitan los organismos competentes en esta materia.

Temas Societarios.-

A la fecha de redacción del presente Informe se ha verificado que el capital suscrito de $800,00 se encuentra cancelado en su totalidad y fue reintegrado a la Compañía.

Temas Financieros y Administrativos:

En el presente año la empresa Buitrans S.A. no ha desarrollado gestión operativa, y se han provisionado transacciones por servicios administrativos por montos inmateriales.

El Consejo Nacional de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial emitió con fecha 14 de marzo del 2011 Informe favorable previo para la constitución de la Compañía Buitrans S.A., sin que el mismo represente una autorización de operación.

Temas Impositivos y Laborales.-

No se generaron obligaciones tributarias ni laborales.

Opinión sobre el Control Interno.-

Debido a que no se han generado actividades operativas, no ha sido factible evaluar la estructura de control interno y la eficiencia en la gestión administrativa y financiera.

Opinión sobre los Estados Financieros.-

En mi opinión, basada en mi examen a los Estados Financieros tomados en su conjunto, así como documentos y otros soportes contables que incluyen pruebas de Auditoría que estos casos lo requieren, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera y los resultados de sus operaciones de la Compañía Buitrans S.A. al 31 de Diciembre del 2011.

Finalmente hago extensivo mi agradecimiento a los distinguidos accionistas y personal de Buitrans S.A por la colaboración brindada y por la oportunidad de informarles.

Muy Atentamente,

CPA. Lic. Alejandro Terán C.